

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

797 Información pública de expediente de solicitud de autorización de modificación de características de una concesión inscrita en el Registro de Aguas, consistente en el cambio parcial de uso. Expte. APM-23/2014.

En este Organismo se tramita un expediente de autorización de modificación de características de la concesión que dispone la Comunidad de Regantes Cañadas de San Pedro inscrita en el Registro de aguas, Sección A, Tomo 8, Hoja 1424, consistente en el cambio parcial de uso, de regadío a uso industrial, de un volumen de 54.000 m³/año, dando de baja una superficie de riego de 23,92 ha.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente tramitado se exponen a continuación:

Expediente: APM-23/2014

Titular: Comunidad de Regantes de Cañadas de San Pedro (Centro Cultural Cañadas de San Pedro 30164-Murcia) CIF: G30436943

Paraje: Tierras Nuevas-Cañadas de San Pedro

Masa de agua subterránea: 070.036 Vega Media y Baja del Segura

Clase y afección: Regadío

Término Municipal: Murcia

Volumen máximo anual: 2.310.000 m³/año (2.256.000 para regadío y 54.000 m³ para uso industrial).

Superficie: 999,48 ha

Dotación: 2.257 m³/ha*año

Caudal medio equivalente: 73,25 l/s

Características de la captación:

Coordenadas pozo UTM (ETRS89): X: 672395, Y: 4210400

Profundidad: 200 m

Diámetro: 400 mm

Potencia instalada: 180 cv

Caudal instantáneo: 100 l/s



Condiciones específicas:

Parte de la superficie dispone de recursos complementarios procedentes de aguas superficiales con toma en el río Segura. El tipo de cultivo mayoritario es de cítricos. Las aguas del sondeo son conducidas conjuntamente con las captadas en una toma situada en la margen derecha del río Segura hasta su zona de aplicación en el paraje Cañadas de San Pedro.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 30 de enero de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.